2 Y en veynti y cinco dias del mes de nouiembre
de este año, yo el dicho alcalde mayor pronunçiamos
la sentençia de suso contenida
y por la qual condenamos a los
dichos Luçiano Martinez y tadeo
Martinez a que sean ahorcados
y que sus cuerpos sean puestos
en la horca hasta que
sean sabidos

2 Y en veynte y seis dias del dicho mes de nouiembre
el dicho señor alcalde mayor
Luçiano Martinez y tadeo
Martinez fueron sacados de la
horca y puestos en la
horca de la plaça

2 Y en veynte y siete dias del dicho mes de nouiembre
el dicho señor alcalde mayor
mandó Luçiano Martinez y de
tadeo Martinez
que fuesen quemados
y fueron

2 Y en veynte y ocho dias del dicho mes de nouiembre
el dicho señor alcalde mayor
pronunçió sentençia
diffinitiua en la causa de los
dichos Luçiano Martinez y tadeo
Martinez

1 Pronunçiado
Luminarias tanto en la
plaça como al alcaçar
de los

2 Y la sentençia cerrada y sellada
en la causa de los dichos Luçiano
Martinez y tadeo Martinez